



Muestra
del
Poema
Ilustrado

NANCY BACELO

3ª Edición - 2022

cAsa de los Escritores del Uruguay



Casa de los Escritores del Uruguay convoca a escritores, escritoras y artistas visuales a participar en la **Muestra del poema ilustrado Nancy Bacelo edición 2022**. Las obras deben presentarse bajo la modalidad de duplas artísticas y se seleccionarán doce obras entre las postuladas.

El reconocimiento y premiación consistirá en la exposición de los trabajos seleccionados y su edición en la modalidad de almanaque.

El evento integra el programa Fortalecimiento de las Artes de la Intendencia de Montevideo en el marco de Montevideo Ciudad Literaria UNESCO y cuenta con el apoyo de la Fundación Nancy Bacelo.

Muestra
del
Poema
Ilustrado

NANCY BACELO

* Las letras del título fueron realizadas por Antonio Frasconi para la portada del libro *Cielo solo* (1962).

- 1.** Pueden presentarse escritores, escritoras y artistas plásticos y visuales mayores de edad, uruguayos o extranjeros residentes en el país.
- 2.** Quienes postulen deberán indicar los datos personales (nombre completo, documento de identidad, dirección, teléfono, correo electrónico) y agregar currículum artístico.
- 3.** Las duplas participantes deben presentar una obra conjunta integrada por un poema inédito y una obra plástica original vinculada con el texto poético. Se participa con una sola obra conjunta por dupla artística y cada integrante puede postular un solo trabajo.
- 4.** El plazo de postulación quedará abierto a partir del día 23 de setiembre y se extenderá hasta el 23 de octubre de 2022.
- 5.** La inscripción y postulación se realizará en formato digital. Se realizará una primera etapa de preselección al cabo de la cual los autores deberán entregar su obra en el formato físico correspondiente. El instructivo y las fechas correspondientes se indican en el literal Nº 7.
- 6.** No pueden postularse:
 - Miembros titulares y suplentes de la actual Comisión Directiva de Casa de los Escritores del Uruguay, ni sus familiares directos.
 - Integrantes de la Comisión de evaluación ni sus familiares directos.

POSTULACIONES

BASES

7. Los trabajos deberán ajustarse a las características que se detallan.

a. Cada obra debe integrar poesía y obra plástica o visual en técnica libre.

b. Las dimensiones deben corresponderse con el tamaño de hoja A3 (29,7 x 42 cm) en formato horizontal (apaisado).

c. Los trabajos deberán estar firmados por los autores y tendrán el carácter de declaración jurada.

d. Las obras seleccionadas se entregarán en las condiciones apropiadas para su exhibición.

FORMATO

BASES

8. Las obras deben presentarse en formato digital según las pautas que se indican a continuación:

a. Envío al correo electrónico info@casaescritores.org con el asunto “Convocatoria Poema Ilustrado”.

b. En el correo se adjuntarán dos archivos:

- Versión digital de la obra con una resolución de 300 dpi (.png)
- Archivo PDF con el poema completo escrito en Arial 12, datos completos de cada integrante de la dupla artística mencionado en literal 2 de las presentes bases y el texto aceptando las condiciones de la convocatoria firmado por ambos artistas.

c. Las obras que resulten preseleccionadas en esta primera instancia deberán ser entregadas en su formato físico en la sede de Casa de los Escritores del Uruguay entre los días 3 y 4 de noviembre de 2022 en el horario de 17 a 20 horas.

**REMISIÓN
DE LAS OBRAS**

BASES

- 9.** Una comisión de evaluación entenderá sobre la selección de las obras.
- 10.** La comisión estará integrada por tres miembros: Pablo Thiago Rocca, Víctor Cunha y Olga Leiva.
- 11.** El fallo final se dará a conocer dentro de los 40 días de cerrado el período de postulación.

**EVALUACIÓN
DE LOS TRABAJOS**

BASES

- 12.** Los trabajos originales seleccionados deberán entregarse acondicionados para su exhibición. En el caso de las obras visuales (digitales), los postulantes deberán hacerse cargo de la impresión y el acondicionamiento para su correcta exposición.
- 13.** Las obras no seleccionadas serán retiradas de Casa de los Escritores del Uruguay en el plazo de un mes a partir de la fecha de la comunicación de los resultados finales.
- 14.** Las obras que integrarán la ***Muestra del Poema Ilustrado Nancy Bacelo*** permanecerán bajo custodia de la Casa de los Escritores del Uruguay por el período de un año a partir del conocimiento del fallo. Luego serán devueltas a sus autores.
- 15.** La exposición inaugural se realizará en el mes de diciembre de 2022.
- 16.** Los artistas seleccionados se comprometen a participar de las diferentes actividades relacionadas con la ***Muestra del Poema Ilustrado Nancy Bacelo*** (charlas, mesas redondas, exposiciones).
- 17.** La presentación de la obra implica la aceptación de las presentes bases.

**CONSIDERACIONES
GENERALES**

BASES



Muestra
del
Poema
Ilustrado

NANCY BACEZO

3ª Edición - 2022

cAsa de los Escritores del Uruguay

Canelones 1198 esquina Zelmar Michelini

Centro Conventuales | salón 26

info@casaescritores.org | casaescritores.org